

LA VOZ DE LA HABANA

Sr. D. Gregorio Muñiz

POTES

SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 30 DE JUNIO DE 1925

NÚM. 783

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

EL MITIN DE LA UNION PATRIOTICA

Con arreglo al programa anunciado, se celebró el lunes, 15 del actual, en esta villa, el mitin de propaganda de la Unión Patriótica.

A las once de la mañana, llegó el señor gobernador civil, acompañado de don José Fernández Regatillo,

diputados provinciales señores Reda, Cantero y Santos, el Ayuntamiento de Potes, el delegado gubernativo, capitán de Infantería don Anibal Pérez Rasilla, y gran número de sacerdotes, autoridades y personas significadas de la villa y de los valles.

Después de los saludos y presentaciones de rúbrica, el señor gobernador y sus acompañantes, visitaron el mercado que, como lunes, se celebraba en la



presidente del Comité Provincial de la Unión Patriótica y diputado provincial; de don Miguel Artigas, vocal de dicho Comité y director de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

Con ellos, venía también el sabio profesor de la univepsidad de Halle, doctor Werner Müller, que se encuentra en Santander, haciendo estudios en la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

A la entrada del pueblo, se hallaban esperando los

plaza de la villa, y, el de ganados, en el campo de la Serna, recorriendo luego varias calles de la población.

A la una, se celebró el banquete con que fueron obsequiados el señor gobernador y sus acompañantes. El sitio designado para la comida, fué el jardín de la antigua casa solariega de Lamadrid, hoy, propiedad de don Félix Reda.

Ocuparon la mesa, con el señor gobernador, los señores Regatillo, Artigas, delegado gubernativo y

Muller; los diputados provinciales, señores Radá, Cantero y Santos; el alcalde de Potes, señor Marcilla, el señor arcipreste de Liébana, don Isidoro del Campillo, el inspector de primera enseñanza, señor Angulo, el cabo del Somatén del partido de San Vicente de la Barquera, el recaudador de contribuciones de esta zona, don Jesús Celis y el secretario del ayuntamiento de Pesaguero, señor Albiol.

Al terminarse el banquete, admirablemente servido, hablaron el alcalde señor Marcilla, los diputados provinciales don Juan Reda y don Pedro Santos y el señor Gobernador.

Para el mitin, se había levantado una tribuna, adornada con colgaduras y banderas con los colores nacionales, delante de la verja de la fachada principal de la iglesia parroquial, dando frente a la plazuela que existe entre la iglesia y las escuelas públicas, y en que se halla la estatua de Jesús del Monasterio.

A las tres y media, ocuparon la tribuna las autoridades y los oradores, y en los bancos, colocados frente a ella, tomaron asiento los señores sacerdotes y autoridades de los valles, y de pie, detrás de los bancos, ocupando gran parte de la plazuela, se congregó el numeroso público que de todos los pueblos de Liébana, de Peñarrubia, de Polaciones y de otros valles había acudido al anuncio de la celebración del mitin, deseoso de escuchar la elocuente palabra de los oradores que habían de tomar parte activa en el mitin.

El alcalde de Potes, don Honorio Marcilla, hizo la presentación de los oradores. Fueron éstos, el delegado gubernativo señor Pérez Rosilla, el diputado provincial don Gerardo Cantero, el ilustrado médico titular de Cillorigo don Juan Fernández Huidobro, el señor Regatillo, el señor Artigas, y, en último lugar, el señor Gobernador. Los señores Cantero y Fernández Huidobro, nuevos en estas lides oratorias, demostraron tener excelentes condiciones para el caso, y el público interrumpió con sus aplausos, en varias ocasiones, sus elocuentes discursos; y los señores Rasilla, Regatillo y Artigas, confirmaron una vez más, sus dotes de elocuencia, así como el señor Gobernador, quien a los que no le habíamos oído hablar en público, se nos reveló como un excelente orador.

El público aplaudió con calor y entusiasmo a todos los oradores, a los que interrumpió con vivas y aclamaciones en los períodos culminantes de sus discursos.

Terminado el mitin, la mayoría del público rodeando al señor Gobernador y a sus acompañantes, siguió hasta el sitio donde había de tomar el automóvil, tributándoles una cariñosa despedida.

El mitin resultó un éxito, por el que felicitamos a los organizadores.

He aquí el resumen de los discursos que publicó

nuestro estimado colega de Santander, *El Diario Montañés*:

LA PRESENTACION

«Don Honorio Marcilla, alcalde de esta villa, hace la presentación de los oradores y trata con entusiasmo de la Unión Patriótica, con la fe y el amor que esto requiere.

Seguidamente hace la apología de todos los señores que han de tomar parte en el mitin a celebrar, y lamenta carecer de dotes oratorios para poder realzar los méritos de todos ellos. (Aplausos.)

Acto seguido, hace uso de la palabra el cultísimo Delegado gubernativo; anota la diferencia que existe entre el régimen de gobierno actual y el antiguo. Dice que siendo español, no se podía consentir que los enemigos de España continuaran haciendo de una manera descarada tiras de la patria.

Trata de que la multitud, sana de cuerpo y espíritu, va en pos de conseguir el ideal de la justicia de la libertad.

Dice que los hijos de los magnates no gozan ya del privilegio de la oligarquía que cualquier cacique hacía y deshacía en la Hacienda local, provincial y nacional.

Trata del caciquismo, que murió para no volver jamás, y testifica que nunca habrá un medio legal de que vuelvan.

Analiza las frases pronunciadas por S. M. el Rey y el Excmo. señor Primo de Rivera, que lucharán abnegadamente por que la libertad de España tenga su base en la fecha de 13 de septiembre. (Aplausos)

Dice que todo el territorio de Liébana está com-penetrado de las ventajas que el Directorio Militar ha de implantar para que el suelo español haga la producción tal como el terreno bien conservado requiere, como se espera que así ocurra.

DON GERARDO CANTERO

A continuación, habla don Gerardo Cantero, diputado provincial.

Empieza el señor Cantero de esta manera:

Aunque no muy orador, quiero hacerme oír de vosotros, para expresaros el sincero placer que experimento al veros reunidos en espera de que entre nosotros salga al frente un paladín que coopere al engrandecimiento de España, sirviéndole de ejemplo la abnegación del Excmo. señor Primo de Rivera y compañeros del Directorio militar.

Yo no vengo a hacer elogios y comparaciones; únicamente hago saber que quien en poco más de un año ha envejecido dos lustros, el que echándose sobre sus hombros un peso verdaderamente inmenso se ha comprometido a sanear la Hacienda local, provincial y nacional, debe ser querido y respetado.

Para completar el restablecimiento de todas las garantías que ha de tener el ciudadano consciente, no ha regateado medios, pero necesita que todos le

ayudemos, que le prestemos nuestro incondicional apoyo, y entonces podemos decir que España se ha salvado.

Ahora bien; para conseguirlo, precisa que no os dejéis arrastrar por la corriente inmunda de viejas pasiones políticas, que hoy todavía tratan de adueñarse del poder nuevamente, para acabar de destrozar el delicado organismo de la sociedad.

Habla del antiguo caciquismo, y compara la situación pasada con la presente.

Hoy, dice, hay libertad para que todos los ciudadanos podamos cumplir como tales, ya no hay derechos cohartados, se puede caminar con seguridad por todas partes, sin temor a la traición vandálica de otros tiempos, se oye a todo el mundo; en fin, ha desaparecido el peligro de una inmediata revolución, dada la tiranía que entonces existía.

Termina entonando un himno al patriotismo sano y sincero, y concluye animando a todos a colaborar en la gran obra de resurgimiento que el Directorio ha emprendido.

DON JUAN F. HUIDOBRO

Seguidamente, hace uso de la palabra don Juan F. Huidobro, el cual analiza la actuación de los antiguos gobernantes, titulándolos de ineptos para los cargos de representación que ostentaban, los que únicamente miraban por el bienestar de sus deudos y parientes, agasajados a diestro y siniestro por todos los que defendían solamente los principios del egoísmo y de la tiranía, que les servía de base para el engrandecimiento de su personalidad, no para el bienestar de la madre patria, de España.

EL SEÑOR REGATILLO

Habla después el diputado provincial, señor Regatillo.

Habéis oído decir vosotros, como también he oído yo con harta frecuencia, que la Unión Patriótica es un partido que nació, exclusivamente, para apoyar la labor del Directorio y que es la llamada a sucederle cuando, a juicio de los que hoy dirigen con tanto acierto los destinos de la patria, crean llegado el momento de declinar la confianza que el Rey les dispensara. Y, sin embargo, nada más desacertado ni más absurdo que esa opinión en la que parece notarse influencias de nuestros enemigos, que no se cansan de difundir errores y equívocos, con la esperanza de extraviar a la opinión sana, precisamente en estas horas, en que más necesitamos de actitudes francas y resueltas.

No hay nada más apartado de la realidad que esa manera de definirnos, porque la Unión Patriótica no es un partido, ni sus fines únicos, aunque ellos sean profundamente patrióticos, se concretan a aplaudir la actuación generosa y abnegada del Directorio. Es verdad, ciertamente, que desde el primer día le he-

mos apoyado con todo fervor; pero no con aquel espíritu ciego, inconsciente e interesado con que era costumbre en España apoyar a aquellos gobiernos de triste memoria que le precedieron, sino porque vimos su obra llena de entusiasmo y de fe en los destinos de la patria, y en su conducta, aquella autoridad y honra en que se condensan nuestros ideales.

Hace historia de la Unión Patriótica desde su constitución.

Si queremos—dice—que prevalezca esta obra redentora, es menester que sintamos cada vez más profundamente las virtudes de ciudadanía. Esa es la misión más importante en las circunstancias actuales; estimularlas y difundirlas, llevar a todas partes la necesidad de mantenerlas, y esa empresa de tanta transcendencia, no puede realizarse por un partido o grupo, por bien intencionado que sea, sino que se requiere la cooperación de todos los hombres de buena voluntad, y eso es la Unión Patriótica, una agrupación que une a todos, con esos fines tan beneméritos y elevados.

El señor Regatillo terminó alentando a todos a que siguieran unidos y cooperasen hasta el fin.

EL SEÑOR ARTIGAS

El señor Artigas recuerda el mitín de hace un año. Ahora—dice—ya no vamos a solicitar adhesiones, venimos a celebrar el triunfo.

En este año, la idea fundamental de la Unión Patriótica, es decir, el deseo, el esfuerzo para que el golpe de 13 de septiembre no sea un pronunciamiento más en la historia de España, sino una verdadera revolución, ha ganado todas las conciencias.

Varios acontecimientos en la vida española de este año, lo prueban...

No faltan adversarios ni pusilánimes, pero los adversarios son tan necesarios como los amigos.

Las armas contra la Unión Patriótica son arcaicas y en un año han perdido mucha eficacia.

Para contener la desbandada, unos profetizan o quieren profetizar sobre los huesos de los muertos; otros celebran cónclaves cada vez de menos concurrentes.

Se acerca el tiempo en que las gentes de buena voluntad que militaban en los viejos partidos llamarán a las puertas de la Unión Patriótica. Seguimos con nuestro propósito de no rechazar a nadie; pero tampoco vamos a admitir sin más ni más a todos.

Ellos mismos se han de convencer de que con nuestros métodos y organización podrán trabajar con mayor utilidad para el bien de la patria. Aludió a la formación de un organismo Central y al periódico «La Nación». A la posición de los hombres cultos respecto al programa de la Unión Patriótica, insistiendo en que con lamentables excepciones, casi todos se inclinan a admitir los principios fundamentales de la Unión Patriótica.

Se extendió en varias consideraciones, y terminó animando y aplaudiendo el entusiasmo de los lebaniegos.

EL GOBERNADOR CIVIL

Cerró los discursos el gobernador civil de la provincia, señor Oreja Elósegui.

Al levantarse a hablar, sonó una cariñosísima y prolongada salva de aplausos.

Comienza haciendo notar la gran satisfacción que en su ánimo produce asistir a este acto patriótico como a cuantos van celebrándose en la provincia, y en este lugar, donde la majestuosa cordillera de los Picos de Europa se levanta para dar fe de las energías de una raza conquistadora de grandes empresas en los destinos de nuestra patria.

Examina la actual situación, de verdadera libertad, exclama, aun cuando parezca paradójica para los vovingleros de la libertad de la vieja política, pues ésta consistía en sufrir el peso ominoso con irritante desigualdad de los impuestos, de leyes exóticas que ofendían los profundos sentimientos de un pueblo de mayorías parlamentarias forjadas, falseando la voluntad de la conciencia colectiva en medio de las corruptelas máximas. Habla del ideal que anima a cuantos ocupan cargos públicos en el actual régimen, desde el presidente del Directorio militar al concejal de la más remota aldea. ¡Salvar a España y alejarla del abismo en que irremisiblemente se hubiera hundido con la situación anterior!

El señor Gobernador sigue expresándose en términos de gran elocuencia. Habla de la decadencia de las organizaciones políticas existentes, al advenimiento del Directorio, para ser sustituidas por la nueva agrupación de la Unión Patriótica, exenta de ambición política a la antigua usanza. Expone el programa de la misma. Fustiga duramente al régimen caído y sus valedores, deteniéndose en la labor crítica de algunos políticos, en párrafos elocuentes que son acogidos con aplausos.

Examina algunas de las disposiciones que el Directorio ha dictado desde su advenimiento, deteniéndose principalmente en los Estatutos municipal y provincial, los que califica de verdadera obra revolucionaria y hace observaciones atinadas sobre ellos.

No cree en unas próximas elecciones, pues entiende que el ejercicio de sus derechos requiere un censo confeccionado con la máxima perfección y depurado suficientemente, lo que todavía tardará algún tiempo, pues de este modo, se llevará por la Unión Patriótica, una mayoría abrumadora al Parlamento y los Municipios.

Canta por último a España, en forma bella y poética y en términos que hacen estallar una abrumadora salva de aplausos.

El servicio militar.

Conexiones con la Ley de Emigración.

Además de las facilidades que el nuevo Reglamento de Reclutamiento da a los mozos que residen en el extranjero para el cumplimiento de sus deberes militares, y de que ya hemos hablado en otros números, dedica un capítulo especial a tratar de cuantos tienen relaciones con la emigración.

No pueden emigrar: los reclutas en Caja, los soldados en la primera situación del servicio activo, aun cuando se encuentren separados de filas; los incluidos en el alistamiento anual, aun cuando no hayan ingresado en Caja; los excluidos temporales mientras no se haya confirmado esta clasificación en las dos revisiones reglamentarias; los que hayan obtenido prórroga de incorporación a filas por ser sostenes de familia, hasta pasar las cuatro revisiones anuales.

Podrá concederse autorización para emigrar:

1.º A los reclutas en Caja que habiendo sido clasificados útiles exclusivamente para servicios auxiliares, hayan confirmado esta clasificación en dos revisiones reglamentarias.

2.º Los que habiendo obtenido prórroga de incorporación a filas de primera clase, hayan confirmado este derecho en las cuatro revisiones a que están sujetos.

3.º Los que acrediten haber cumplido como voluntarios dos años de permanencia en filas.

4.º Los que se encuentren en segunda situación de servicio activo y en la 1.ª y 2.ª reserva.

Estas autorizaciones militares para emigrar, se concederán por los jefes de las unidades a que pertenecan los interesados.

No necesitan autorización militar para emigrar: los licenciados absolutos, los excluidos totales y los temporales que hayan confirmado esta clasificación en las dos revisiones reglamentarias, autorización que sustituirán los primeros con la presentación de su licencia absoluta, y los excluidos, por la del certificado expedido por la Junta de Clasificación y Revisión que acredite la clasificación definitiva que les ha correspondido.

Para poder emigrar los mozos que no hayan cumplido aún con sus deberes militares, habrán de constituir previamente un depósito, cuya cuantía será tanto mayor cuanto más se aproxime la edad del emigrante a la correspondiente al año de su alistamiento, en la forma siguiente:

Para los que emigren en el año natural en que se cumplen los 16 años de edad, el depósito consistirá en el 25 por 100 del importe del pasaje.

Para los que lo hagan en el año que cumplen los 17, en el 30 por 100.

Para los que lo hagan en el año que cumplen los 18 en el 35 por 100.

Para los que lo hagan en el año que cumplen los 19 en el 40 por 100.

Y en el 50 por 100, para los que emigran el año precedente al de su alistamiento.

Este depósito será ingresado en la Delegación de Hacienda del Estado, a cambio de la carta de pago correspondiente, la cual será presentada en las oficinas de la Junta local de Emigración, la cual concederá la autorización de embarque.

Estos depósitos serán devueltos:

1.º Por muerte del interesado, ocurrida antes de la fecha en que se incorpore a filas el reemplazo de su alistamiento.

2.º Por haber sido clasificado definitivamente, excluido temporal o apto exclusivamente para servicios auxiliares, después de haber sufrido las dos revisiones reglamentarias.

3.º Por haber confirmado en la cuarta revisión la prórroga de primera clase que tuviera concedida.

4.º Por haber regresado a España antes de que le correspondiera ser destinado a cuerpo.

5.º Por haber efectuado por su cuenta, el viaje de regreso, al verificarse la concentración para destino a cuerpo.

La facultad de emigrar de los individuos comprendidos entre los 15 y 39 años de edad, podrá ser suspendida por real decreto, acordado en Consejo de Ministros.

Los consulados de España en el extranjero, estarán debidamente capacitados, para facilitar pasaje en las mejores condiciones a los emigrados que se presenten en los mismos, solicitando regeso a la metrópoli, para cumplimiento de sus deberes militares.

EL SARGENTO PEPE VILARES

Ya, en otra ocasión, recogimos, en las columnas de LA VOZ, los actos de servicio que, en las operaciones que nuestro ejército lleva a cabo en Africa, había ejecutado nuestro paisano y amigo, el sargento de Artillería, Pepe Vilares, y que había merecido ser citado en la Orden del Cuerpo.

Ahora, con motivo de haber enviado la Junta Patriótica Montañesa, al general Primo de Rivera, las 5.000 pesetas sobrantes de lo recaudado por suscripción, el año pasado, con destino al aguinaldo del soldado, para que fueran distribuidas entre los soldados montañeses que se hubieran distinguido por sus méritos en campaña, el señor Primo de Rivera pidió, a los jefes de los cuerpos, una relación nominal de los que, por haber contraído méritos extraordinarios, pudieran hallarse en condiciones para serles adjudicado el donativo.

En la relación enviada por los jefes de los distintos cuerpos, figuran siete soldados montañeses y, entre ellos, Pepe Vilares, cuya hoja de servicios reproducimos, con gusto.

«JOSE VILARES ANTON, natural de Potes (Santander), sargento de la Comandancia de Artillería de Ceuta:

Méritos contraídos.—Este sargento, en los días 5, 10, 11 y 12 del mes de septiembre próximo pasado, como jefe de un depósito de municiones ambulante; municionó las columnas de avance sobre Zinat, Casa Aspillerada y Fondak, llegando por las pistas en muchas ocasiones a municionar las guerrillas, sosteniendo fuego con el enemigo y teniendo, varias veces, que desplegar parte de la fuerza a sus órdenes y atender, con la restante, el activo municionamiento que tan acertadamente dirigió; fué felicitado personalmente por el excelentísimo señor general Queipo de Llano, jefe de una de las columnas de avance para romper el cerco de los mencionados objetivos. Por parte dado de estos hechos al coronel jefe de su Cuerpo, fué citado, por su arrojo, celo, actividad y acierto, como, distinguido en la Orden de la Comandancia del 24 de octubre último. En 4 de octubre citado, se distinguió aprovisionando la columna del general Serrano, con el convoy que mandaba y que, al efecto, había salido de Xauen, en virtud de orden superior, siendo felicitado por el Cuartel General. El día 10 de octubre, al regreso de un convoy de la línea de Xauen, tres kilómetros antes de llegar a la posición del Fondadillo, se oyó una fuerte detonación muy próximo a otro convoy ascendente; este sargento que, según orden recibida de su jefe, ocupaba el coche de cabeza, detuvo su convoy y echando pie a tierra, se dirigió solo al encuentro del otro, para averiguar las causas de la detonación. Al llegar a la altura del primer coche, se produjo otra explosión, que dió por resultado la voladura de uno de los camiones del citado convoy ascendente, ocasionando cuatro bajas en el personal que ocupaba dicho vehículo.

Compenetrada esta clase de que se trataba de algún fuer-

te explosivo colocado por el enemigo en la carretera para anular el paso o volar los convoyes, se dirigió al barranco ocupado por el enemigo, de donde se sospechaba partiera la mera cuerda o expulsor eléctrico capaz de promover la explosión, encontrando unos cables de teléfono, comprendiendo al momento eran los mandos de acción de los citados explosivos, y para anular sus efectos, los tiró en sentido del barranco, y sin pérdida de tiempo, provisto de una piedra, cortó dichos cables, dirigiéndose seguidamente a averiguar su finalidad o punto de partida de dichos mandos, recogiendo, con el teniente jefe del convoy que se unió a él en aquel momento, unos mil metros de cable. Al llegar a la punta con los hilos, solicitó del general, que llegó al enterarse de lo ocurrido, permiso para descubrir los mandos cortados hacia la pista de los explosivos que hubiera sin explotar, descubriendo el primero que resultó ser una bomba de aeroplano con disparador accionado a distancia, hecho con un cajón de mecanismo de fusil Remington, al que se le había adaptado una boquilla de bronce que ajustaba al cuello de la bomba y en cuyo mecanismo estaba el cartucho que, por percusión, había de dar fuego a la misma.

Por este hecho, se le instruye expediente para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando. El 18 de noviembre, se distinguió, auxiliando al mando, en la carga de material del campamento que había quedado al retirarse a Xeruta, la columna del general Serrano, siendo felicitado por el Estado Mayor. El día 15 de abril último, al regresar con un convoy, de Regaia, se inutilizó uno de los camiones, por lo que no se prosiguió la marcha a Tetuán, quedando esta clase con el oficial que le mandaba y tres artilleros, consiguiendo, con su extremada vigilancia, el que no se apoderase de ésto el enemigo, siendo felicitado, por este hecho, en la Orden de su Cuerpo, de 21 de abril citado.»

Reciba el sargento Pepe Vilares, nuestra felicitación por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

De los Valles Peñarrubia.

Poseción.—Ha tomado posesión de la escuela de Cicera, vacante por jubilación voluntaria del que estas líneas traza, desde el 11 de marzo, el culto maestro don Paulino Noriega, natural de Valladolid, cuya posesión, por ahora, es de interino.

Fallecimiento.—Hace días, falleció, en Piñeres, el joven del mismo, Higinio Alles Lamadrid, a los 18 años de edad, y a los dos meses de haber fallecido su madre, doña Prudencia Lamadrid. (R. I. P.)

Venida de indios.—Después de varios años de ausencia en Cuba, han regresado a sus respectivos pueblos, don Antonio Conde, de Cicera; don Laureano Villar, de Roza, y el señor Junco, de Linares, con la particularidad que éste último, al llegar a la Hermida, se enteró del fallecimiento de su esposa, ocurrido hace, ahora, dos meses. ¡Qué contraste!

La hierba.—Se está dando principio a la recolección de la hierba, que este año es abundantísima, así que, con los pajares repletos de hierba y las cuadras blanqueadas, hasta los propios animales se han de dar cuenta de su mejoramiento.

M. A.

Vendojo

Brillantes exámenes.—Los ha verificado, en la Normal de maestras de Badajoz, la bellísima y encantadora señorita María de los Dolores Hoyos García, amantísima hija de mis queridos e ilustrados compañeros, doña Emiliana y don Leopoldo,

maestros nacionales de Almendralejo (Badajoz), alumna oficial de aquella Normal, por haber obtenido en el segundo curso de la carrera del Magisterio, todas las calificaciones de sobresaliente y, por consiguiente, matrícula de honor.

Doy, con sumo placer, la más amplia y cordial enhorabuena a tan precoz alumna, haciéndola extensiva a sus gozosos padres, lo mismo que a su virtuosa tía doña Dolores.

También los hizo brillantes, en Villacarriedo, habiendo obtenido buenas notas en sus asignaturas, el aplicado joven de este pueblo, Miguel Quevedo Galnares, a quien como a sus queridos padres don Isidoro y doña Manuela, felicito.

Solemnidad del Santísimo Corpus Christi.—Disfrutando de un magnífico día de esplendente sol, al llegar la hora de las diez, un prolongado y bien concluido repique de campanas, anunció la Santa Misa, que dicha solemnemente por nuestro queridísimo sacerdote don Calixto de Cossío y Vélez y cantada por los aficionados del pueblo Juan de la Fuente, José de la Puente, el que estas líneas escribe (director) y los simpáticos jóvenes Froilán Gómez y Toribio Millán, resultó con relativa afinación y compás. Terminada a las diez y media, próximamente, se dió principio a la procesión, que resultó, como siempre, espléndida y solemnísimas, saliendo por las calles, entre el esplendor de la naturaleza y entre el respeto y la admiración reverente del pueblo.

El itinerario que siguió la procesión triunfal del Santísimo, fué el mismo que de costumbre, o sea; salida de la iglesia, calle del Cementerio, barrio de la Calleja, hasta la plazuela que se denomina «Era del tío Teodoro», donde, siguiendo la tradicional costumbre, había instalado un artístico y bien concluido altar, confeccionado en su casi totalidad, por la virtuosa señorita María del Pilar Quevedo Galnares y otras del pueblo, donde el dignísimo sacerdote, bajo palio, descansó un momento, poniendo a la adoración del pueblo, la Divina Custodia, dentro de magnífico y pesado estuche, para luego seguir por la calle de la Barguilla, Fuente de Arriba, Boleruca, hasta volver a la calle del Cementerio y entrar en la iglesia. Durante toda la procesión, se continuó el repique de campanas, que unido a los cánticos litúrgicos del venerado sacerdote y coro de vecinos, con la ligera y suavísima nube de incienso que iba quedando, que saturaba el ambiente de misticismo, parecía que elevaba todos los corazones al cielo.

La juventud masculina transportaba, con sumo placer y alegría, las armas de nuestra iglesia, y las simpáticas y alegres jóvenes Florentina Fuente, Tecla Velarde, Balbina Millán y Lucía Beares, condujeron, con suma alegría y placer, pendientes de sus fuertes y robustos brazos, las andas en que gravitaba el peso de la hermosa (y elegantemente vestida) imagen de la Virgen Santísima; y las no menos agraciadas jóvenes Clementina Vejo y Sixta Velarde, fueron portadoras de los farolillos de dicha imagen.

Por la tarde, el Santo Rosario, rezado por nuestro referido sacerdote, con aquella claridad y prontitud que le caracteriza, estuvo muy concurrido de fieles para dar fin al esplendor de tan gran festividad religiosa.

Quiera Dios concedernos salud y gracia para repetir dicha fiesta y en tal forma, en años sucesivos.

Feria.—La celebrada en la villa de Cervera del Pisuerga, los días 11 y 12 del presente mes, denominada del Corpus, creo, según informes de mis convecinos Francisco Bravo, Eloy Fuente y Felipe Caloca, que en ella estuvieron, estuvo mucho mejor en precios y transacciones que la anterior de la Ascensión, sin duda debido a los fuertes y buenos temporales habidos de aquella fecha a la presente.

VELARDE

Perrozo

Estamos en plena recolección de la hierba de las praderas bajas; se hace ésta con buen tiempo, la cosecha es abundante, como será de todo lo demás, a excepción de los garbanzos, a los que perjudica mucho en las tierras fuertes el exceso de lluvia, pero de nada tan abundante como de nueces, que promete ser de las de primer orden, hay muchas y gordas. Si siempre vienen los aserradores por esta época, muchas más razones tienen este año para hacerlo, ya que la mayor abundancia trae consigo más trabajo. Han llegado: Eusebio Fernández, Luciano Almirante, Paulino Agüeros, Florencio Díez, Claudio García, Víctor Villanueva, Angel Agüeros, Francisco Villanueva y Antonio Villanueva.

Damos a todos éstos la más cariñosa bienvenida, extensiva a todos los aserradores de Liébana, para los que tenemos el afecto que ellos se merecen.

Aunque aún no se ha anunciado ninguna boda, es de suponer no se harán esperar, teniendo en cuenta lo prometedoras que están las cosechas.

Los días 19, 20 y 21, se celebró un devoto tríduo en honor del Sacratísimo Corazón, en el que comulgaron numerosos fieles, sin excluir los niños.

Tresviso.

El día 17 del corriente mes, se celebró, en esta villa, con gran solemnidad, la llamada fiesta Sacramental, la que dado el entusiasmo que tiene para estos actos el virtuoso sacerdote don Braulio Salgado, resultó majestuosamente agradable. Asistieron a tan solemne acto, hasta siete señores sacerdotes de los pueblos de Peñamellera Alta, Tielve y Sotres, estando el sermón a cargo del elocuente orador don Manuel Díaz, párroco de Tielve, quien explicó con toda claridad el contenido de la institución del divino Sacramento.

Grande y conmovedor fué el comportamiento de estos católicos tresvisanos, los que no dudaron en presentarse de lleno a engalanar cada cual sus calles, ventanas y balcones con ricas y bonitas colgaduras, cuadros y estampas propias del acto que se conmemora; luego ese ramo tan adornado del que cuelgan bonitos roscos a lo natural, más esas canciones populares cantadas al sonido del tamboril y panderetas cuando dicho ramo es trasladado a la iglesia y viceversa, el repique de campanas y ensordecedores cohetes, que todo en conjunto hace palpar los corazones de alegría magna, todo por amor de un Dios a quien se le debe todo cuanto tiene ser.

Ya era tiempo.—Después de tan largo tiempo abandonada la enseñanza en la niñez de esta villa, por fin, el día 18 del corriente mes, ha tomado posesión en propiedad de esta escuela mixta, el digno profesor, don Agustín Cerrato Peláez, quien demuestra traer los mejores propósitos para extirpar aquí el analfabetismo. Así sea.

ANGEL DIAZ.

ALVUELO

Precios del mercado del lunes 22 de junio.

Trigo, 55 reales cuarto.
 Garbanzos, 38 id. emina.
 Legumbre, 17 id. id.
 Fréjoles, 36 id. id.
 Alubias, 18 id. id.
 Guisantes verdes, 20 id. arroba.
 Patatas frescas, 18 id. id.
 Huevos, 11 y 12 id. docena.
 Tocino, 5,50 ptas. kilo.
 Jamón 5,50 id. id.
 Queso picón, 8 id. id.
 Manteca fresca, 4,50 id. id.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Francisco González, agente de LA VOZ DE LIÉBANA en Camagüey (Cuba), quien después de una ausencia de nueve años, se encuentra pasando una temporada en su pueblo de Bárago, al lado de su familia. Le deseamos grata estancia en Liébana.

Después de reñidas oposiciones y brillantes ejercicios, ha obtenido plaza en el cuerpo de aspirantes a la judicatura, el estudioso joven don José Parra Illades, de Cabariezo. Le felicitamos por su triunfo y le deseamos muchos éxitos en su carrera.

Hemos tenido el gusto de saludar, durante su breve estancia en ésta, a nuestro amigo y suscriptor don Alfredo Cañete, secretario del juzgado municipal de Reinosa, que hace años lo fué de Cillorigo.

A su casa de Cabezón de Liébana, ha llegado la familia de nuestro amigo don Ignacio Cuevas, con propósito de pasar, en dicho pueblo, la temporada de verano.

También ha llegado a esta villa, la familia del notario que fué de Potes, don Agustín Gutiérrez, en la actualidad notario de Almadén.

A su casa de Otero (Cillorigo), ha llegado también a pasar la temporada de verano, la familia de nuestro amigo el registrador de la propiedad de Pina (Zaragoza), don Juan José García Enterría.

La familia de nuestro amigo el notario de Bilbao don Celestino del Arenal, ha llegado a veranear a su casa de Potes.

En nuestro número anterior dábamos la noticia de que nuestro amigo don Manuel Briz, Párroco de Buzezo, había sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Vicente de la Barquera. Tomamos la noticia de una correspondencia que del mismo San Vicente de la Barquera publicaba un periódico de Santander y por su origen la dimos como cierta. Hoy, mejor informados, debemos rectificar; pues el delicado estado de salud del señor Briz, que le obligó a dejar temporalmente su parroquia para atender a su restablecimiento, no le permitiría tampoco desempeñar el cargo de coadjutor en las obligaciones a él inherentes. El cargo del señor Briz es el de capellán de las religiosas Hijas de Cristo Rey, dedicadas a la enseñanza, sin otra obligación que la de celebrar la santa misa a las siete de la mañana.

Celebraremos que el señor Briz, con el cambio de clima y el descanso, reponga su quebrantada salud.

En el Hospital de Santander, donde se hallaba hacía ya una larga temporada, falleció el 21 del actual nuestro paisano y amigo, don Antonio Alvarez.

A su viuda doña Natividad Antón; hijos, don Eufasio y don Eloy, y demás familia, enviamos nuestro pésame.

En el mismo benéfico establecimiento, falleció hace unos meses, nuestro paisano don Aniceto Narezo.

A su viuda, hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

En la Casa de Caridad, fallecieron también hace pocos meses y con pocos días de diferencia, nuestros paisanos don Manuel Guardo (Plantas) y su mujer doña Dionisia.

Descansen en paz.

ASERRADORES se necesitan de 15 a 20 aserradores, para todo el año. Serán preferidos los que se presenten en julio y agosto. Para informes, dirigirse a don Friscisco Gutiérrez.—San Lorenzo 2-3.º Pamplona.

SE VENDE en Ojedo, casa, pajar, huerta, viña y otras varias fincas. Para informes dirigirse a don Cipriano Sánchez, Castiello de la Marina (Villaviciosa).

La Moda Elegante Ilustrada publica, en su número del mes de junio, ciento veinticinco elegantes modelos de trajes, sombreros y accesorios de verano para señoras, señoritas y niños; veinte labores con dibujos a tamaño de ejecución y varios modelos de prendas de lencería alta novedad para señoras; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la Sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de Cecilia Camps, Melchora Herrero, E. Ramírez Angel, A. Martínez Lumberas, José Ignacio Ramos, Alvaro Real, etc., recetas curiosidades, etc., etc. Pidan número de muestra a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**, Preciados, 46. —Madrid—Apartado 45.

CONTRA EL OIDIUM

Extracto de Azufre

Con su mezcla se obtiene un caldo cúprico sulfuroso, con el cual se azufra y sulfata a la vez. Excelente resultado. Gran economía. Adherencia completa.

CONTRA EL MILDIÚ

CALDO BORGONES

ADOLFO HERRARTE - Haro

De venta, en **DON FRANCISCO SOBERON** la farmacia de

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado	7.500.000 >
Fondo de reserva	9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes .-:—:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 30 de junio, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de julio, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos, 557,75 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.